



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 883/2026.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 218/2026, POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L., EL LLAMADO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA BOREAL – 1 AULA DE NIVEL INICIAL; 3 AULAS CON ALJIBE; SS.HH. SEXADO; BLOQUE ADMINISTRATIVO Y CERCADO PERIMETRAL", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168° y concordantes de la Constitución Nacional; los Artículos 36° inc. a), b) y c), 215° y 216° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal"; los Artículos 34° inc. a) y 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Mensaje N° 26/2026 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que, corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos referentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional para la "Construcción de Escuela Boreal – 1 Aula de Nivel Inicial; 3 Aulas con aljibe; SS.HH. Sexado; Bloque Administrativo y Cercado Perimetral", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Que, el Art. 34° de Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas inciso (a) describe: Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos.-

Que, el Art. 55° de Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas establece: (Adjudicación) Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, sometido a consideración de la Junta Municipal de Filadelfia en sesión ordinaria de fecha 12 de mayo del corriente año, fue aprobado por unanimidad de los miembros.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

JUNTA MUNICIPAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la Resolución de la Intendencia Municipal N° 218/2026, Por la que se **Adjudica** a la Empresa **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.**, el Llamado para la "Construcción de Escuela Boreal – 1 Aula de Nivel Inicial; 3 Aulas con aljibe; SS.HH. Sexado; Bloque Administrativo y Cercado Perimetral", para la Municipalidad de Filadelfia, Modalidad Licitación Pública Nacional, con ID N° 479.887, por el monto total de Gs. 1.481.020.206 (guaraníes un mil cuatrocientos ochenta y un millones veinte mil doscientos seis), distribuidos según el siguiente detalle:

Llamado ID N° 479.887.- LPN “Construcción de Escuela Boreal – 1 Aula de Nivel Inicial; 3 Aulas con aljibe; SS.HH. Sexado; Bloque Administrativo y Cercado Perimetral”.			
Lotes	Empresa Adjudicada	Descripción	Monto Adjudicado
1	CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.	Construcción de 1 Aula nivel Inicial con techo de chapa termo acústica.	246.349.880
2		Construcción de 3 Aulas con aljibe y cercado perimetral.	689.798.892
3		Construcción de Bloque Administrativo.	352.197.824
4		Construcción de Servicios Sanitarios tipo 4,40 m x 6,15 m.	192.673.610
Total Adjudicado			1.481.020.206

Art. 2º.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Filadelfia, a doce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.-




Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal




Juan Carlos Aquino Ramirez
Presidente Junta Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"